



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

13394 *Aprobación inicial del proyecto de urbanización del polígono 1-17-1-a de las NNSS de Manacor*

En fecha 17 de febrero de 2021 se ha aprobado inicialmente por decreto de la Alcaldía el proyecto de urbanización del polígono 1-17-1-a de las NN.SS. de Manacor.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 71 en relación al art. 79.4 de la Ley 12/2017 de Urbanismo de las Islas Baleares , y al art. 200 del Reglamento de la Ley 2/2014 se somete a información pública en el Boletín Oficial de las Islas Baleares por un plazo de un mes el proyecto de urbanización a que se ha hecho referencia para que pueda ser examinado y presentar alegaciones .

El proyecto de urbanización podrá ser consultado en la página web del Ayuntamiento de Manacor (www.manacor.org) y de forma directa en las oficinas municipales, Servicio de Urbanismo y Obras ubicado a la planta segunda del claustro del Convento de Sant Vicenç Ferrer, plaza Convento de Manacor. La consulta presencial se hará de lunes a viernes (a excepción de festivos) previa petición de cita para poder consultarlo (teléfono 971849100, ext. 2224). En caso de presentar alegaciones, éstas se presentarán durante el mes que el proyecto esté en información pública y se pueden presentar en la forma y lugares previstos en la Ley 39/2015 de procedimiento administrativo común

Manacor, 25 de febrero de 2021

La regidora delegada de Urbanismo y Vivienda

Nuria Hinojosa Abenza

